



ACTA Nº 09
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
05/08/2019

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **ONCE TREINTA (11:30)** del día **CINCO** de **AGOSTO** de **DOS MIL DIECINUEVE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, Sr. Lisandro G. GOLDSACK, Srta. Romina LUCONI ZENO, Sr. Marco ARENA y Srta. María del L. MATEY. -----

----- Asiste también la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, M. Sc. Claudia C. LUCERO, Dr. Gonzalo S. GÓMEZ TALQUENCA y Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto.

1º.- Visita del Dr. Abog. Víctor IBAÑEZ ROSAZ, Secretario de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación, de la Lic. María Fernanda BERNABÉ, Directora de Políticas Públicas y Planificación, de la Lic. María Alejandra PÉREZ GAGNI, Coordinadora de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación, de la Srta. Jennifer GIL, Coordinadora del Programa Mujeres y de la Srta. Carla V. BRESCA DÍAZ, apoyo administrativo de la Secretaría Académica del Rectorado.

----- Luego de las presentaciones pertinentes, el Sr. Vicedecano explica que el objetivo del encuentro es informar sobre el punto 1 del temario de la próxima Asamblea Universitaria (Resolución N° 334/2019-CS.) y presentar una propuesta acerca de la paridad de género. -----

----- El Dr. IBAÑEZ ROSAZ hace una introducción al tema, informa que el Sr. Rector, Ing. Agr. Daniel PIZZI, propuso la convocatoria Universitaria para tratar dos temáticas, una es analizar el avance del Plan Estratégico y la segunda es el punto que los convoca y que tiene que ver con la reforma del Estatuto Universitario en lo referido a la paridad de género para los cargos electivos de representación política de las Unidades Académicas y del Rectorado y para los cargos de la Junta Electoral General, Junta Electoral Particular y todas las secciones electorales respecto al modo de integración y composición. Aclara que durante la Asamblea no se podrá introducir ningún punto al temario preestablecido; podrá reformar en un sentido o en otro como lo consideren los asambleístas e incluso podrá no reformar si así se decide. El llamado está hecho de tal manera que estos títulos se van a poner en consideración uno por uno y para la aprobación se requiere el 66 por ciento de los votos positivos de los presentes, es decir, si asistieran todos los asambleístas correspondería a ciento treinta y dos (132) votos en cada punto a considerar. -----

----- El Dr. IBAÑEZ ROSAZ agrega que cuando se empezó a trabajar en esta idea con el Sr. Rector, se definieron dos grandes líneas, una temática de fondo que es la paridad como concepto y una reforma electoral, es decir que se está hablando de introducir un tema de fondo sustancial que tiene que ver con los derechos de las mujeres, el reclamo de participación política dentro de un marco y una norma electoral. -----

----- Siendo las 12:00 ingresa la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. -----

----- Se presentará en la Asamblea un proyecto, fruto de un trabajo conjunto con un equipo de especialistas de la Universidad en materia de género, paridad y en materia electoral. Asimismo, el Dr. IBAÑEZ ROSAZ adelanta que habrá una convocatoria para asistir a unas jornadas para que los asambleístas puedan escuchar a los especialistas y luego, a través de trabajos en Comisiones puedan aportar ideas o nuevas alternativas. La idea es que este instrumento sea el punto de arranque de un debate para llegar a la asamblea con una visión general y escuchar todas las opiniones. Finalmente agrega que la Universidad Nacional de Cuyo está frente a una reforma electoral con un tema de fondo trascendente como es la paridad ya que es la única Institución que



propone establecer la paridad de género en los órganos de gobierno. -----
----- La Lic. María Fernanda BERNABÉ, la Lic. María Alejandra PÉREZ GAGNI, la Srta. Jennifer GIL, Coordinadora del Programa Mujeres y la Srta. Carla V. BRESCA DÍAZ, apoyo administrativo de la Secretaría Académica del Rectorado se expresan al respecto, cada una da sus argumentos, los cuales forman parte del proyecto que se presenta y defienden sus posturas basándose en la historia, los datos sobre la situación en la Universidad y diferentes indicadores que sostienen, según los que plantean, la necesidad de formalizar a través del Estatuto la paridad de género en esta Casa de Estudios. Hacen hincapié en los aportes que brindaron los especialistas y la destacada participación de una referente nacional, Mgter. Lic. Inés TULA, profesora de la Universidad Nacional de Buenos Aires quién acompañará en las Jornadas mencionadas anteriormente. -----
----- Luego de escuchar las diversas opiniones, la Lic. BERNABÉ invitó a los Consejeros a participar de las Jornadas convocadas para los días 8 y 9 de agosto para que puedan interiorizarse en el tema, debatir y hacer nuevas propuestas si lo consideran necesario. -----
----- Hacia el cierre de la un amplio debate, la Sra. Decana y el Sr. Vicedecano agradecen la asistencia de los invitados y se comprometen a profundizar en el tema de paridad de género y participar en las Jornadas de capacitación. -----
----- Siendo las TRECE QUINCE (13:15) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----